



Ayuntamiento de Sacedón

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal y sus Bases de Ejecución y Plantilla de Personal que incorpora, para el ejercicio del año 2.018, equilibrado en sus estados de ingresos y gastos en cuantía de 2.382.466,00 €, previamente expuesto al público mediante anuncio en el B.O.P. nº 40, de fecha 26 de febrero de 2018, sin que hubiese ninguna reclamación al respecto, se hace público con el siguiente resumen a nivel de capítulos, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del T.R, aprobado por R.D.L 2/2004.

ESTADO DE GASTOS:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE €
I	GASTOS DE PERSONAL	883.700,00
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	854.900,00
III	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	271.866,00
VI	INVERSIONES REALES	323.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	94.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS **2.382.466,00 €**

ESTADO DE INGRESOS:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE €
I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.106.000,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.100,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	301.448,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	754.758,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	4.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	210.160,00

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS **2.382.466,00 €**

PLANTILLA DE PERSONAL

AÑO 2018.

A) PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN PLAZA	NUM.	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA
Secretario-Interventor	1	A	F.H.E.	Secretaría-Interv.
Administrativo	1	C	Admón General	Administrativa
Alguacil	1	E	Admón General	Subalterno
TOTAL	3			



Ayuntamiento de Sacedón

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PUESTO	NÚMERO	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
Encargado de Brigada (1)	1	Graduado Escolar	Obras y Servicios
Peón (1)	1	Certificado Escolar	Obras y Servicios
Peón Servicios múltiples (2)	1	Certificado Escolar	Obras y servicios
TOTAL	3		

(1) Vacante.

(2) Vacante, cubierta temporalmente con contratación de duración determinada.

C) PERSONAL LABORAL DE DURACION DETERMINADA.

DENOMINACIÓN PUESTO	NÚM.	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
Auxiliar Administrativo	1	Graduado Escolar	Administración
Ordenanza	1	Graduado Escolar	Administración
Limpiadora	3	Certificado Escolar	Limpieza
Encargada O.M.I.C.	1	Graduado Escolar	Oficina O.M.I.C.
Auxiliar Ayuda a Domicilio	4	Graduado Escolar	Servicios Sociales
Monitor Deportivo	1	Certificado Escolar	Deportes
Ayudante de Monitor Deportivo	1	Certificado Escolar	Deportes
Oficial de Servicios Múltiples	1	Certificado Escolar	Obras Municipales.
Peones Brigada	2	Certificado Escolar	Dedicación 4 meses año
Encargada Biblioteca	1	Bachiller Superior/FP-2	
Limpieza viaria	2	Peones	Trabajos limpieza viaria

Según lo dispuesto en el artículo 171 del T.R. aprobado por R.D.L 2/2004, contra esta aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo en Guadalajara del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P.-

Sacedón, a 9 de abril de 2018.

EL ALCALDE,

Fdº. Francisco Pérez Torrecilla.

Documento firmado electrónicamente al margen.